



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Junta Local de Gobierno

RESÚMENES JUNTAS DE GOBIERNO

El Ayuntamiento de Aranjuez, a través del Gobierno Municipal, y siguiendo las recomendaciones marcadas por organismos internacionales autónomos e independientes como Transparencia Internacional, y las pautas recogidas por la Ordenanza Municipal sobre Transparencia y Libre Acceso a la Información, inserta a continuación en la página web municipal, un resumen de cada de las Juntas de Gobierno que se convocan ordinariamente todos los miércoles, en la Sala de Juntas de la Alcaldía, desde su constitución para el presente mandato, el pasado 15 de julio de 2015.

Por otro lado, en cumplimiento por lo marcado en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, solo se incluirán resúmenes de los asuntos tratados, en los que se omitirán referencias personales que puedan estar protegidas por la citada normativa. Los interesados en ampliar o cotejar estas informaciones pueden solicitarlo por el procedimiento habilitado al efecto y que se recoge en la ordenanza municipal antes citada: *"cualquier persona o entidad podrá solicitar al Ayuntamiento el acceso a la información pública, de forma gratuita y sin necesidad de alegar ningún motivo ni de indicar la finalidad del acceso. La solicitud deberá contener una descripción de la información solicitada que sea suficiente para determinar el conjunto de datos o de documentos a los que se refiere, no siendo precisa su identificación específica, la de su ubicación ni la del órgano o servicio responsable. La solicitud contendrá además la identidad del solicitante, una dirección a efectos de notificaciones y, en su caso, el formato preferido, electrónico o en soporte papel, para la puesta a disposición... (art. 21)"*

RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Asistentes:

Alcaldesa: D^a CRISTINA MORENO MORENO

Tenientes de Alcalde: D. DAVID ESTRADA BALLESTEROS y D. CARLOS RÓSPIDE PÉREZ

Concejales: D^a MARIA ELENA LARA ANDÚJAR, D. OSCAR BLANCO HORTET y D^a MONTSERRAT CONCEPCIÓN GARCÍA MONTALVO y D^a LUCÍA MEGIA MARTÍNEZ

Secretario General: D. FRANCISCO JAVIER PECES PERULERO

Interventor General D. ANGEL BRAVO DE LOPE.

Acuerdos y resoluciones:

RELACIÓN DE FACTURAS

La Junta aprobó por unanimidad una relación de facturas, por valor total de 998.498 € correspondientes a la prestación del servicio de limpieza viaria de varios meses.

PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA SOBRE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Junta Local de Gobierno

La Junta conoció la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre contratación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales mediante un procedimiento negociado sin publicidad, tras conocer el expediente y el informe elaborado por el Departamento de Contratación, en función de las condiciones y los presupuestos presentados por las dos empresas concurrentes, determinando aprobar por unanimidad adjudicar el mencionado contrato a una de ellas (la que mayor puntuación ha obtenido según lo estipulado en el Pliego de Condiciones) por un importe de 24.000 € (iva incluido)

PROPUESTAS DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA SOBRE DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS DEFINITIVAS EN DISTINTOS CONTRATOS.

La Junta conoció y aprobó por unanimidad la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre devolución de garantías y fianzas en distintos contratos de realización de acciones formativas y de apeo de forjado de viviendas en vía pública, una vez concluidos los procesos de adjudicación y/o contratación. ,

PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA SOBRE REVISIÓN DEL IPC DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL "EL REGAJAL".

A solicitud del contratista, la Junta de Gobierno aprobó por unanimidad la revisión anual (vigente hasta 1 de septiembre de 2016) de los precios del contrato de Gestión de la Escuela Infantil "El Regajal", estipulados en 310,21€/plaza para escolaridad y en 18,79€/1/2 hora para horario ampliado, estableciéndose los nuevos precios revisados en 310,47 €/plaza para escolaridad y en 18,81 €/1/2 hora para horario ampliado.

PROPUESTAS DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE RESOLUCIONES DE RECLAMACIONES PATRIMONIALES DE DAÑOS

La Junta de Gobierno fue informada por el Teniente de Alcalde delegado de Asuntos Jurídicos sobre diferentes resoluciones que afectaban a reclamaciones patrimoniales de daños presentadas por empresas o particulares, aprobándose por unanimidad las propuestas efectuadas, avaladas por los necesarios informes técnicos de los Servicios Jurídicos Municipales, Servicios Técnicos, Policía Local y otros departamentos o servicios implicados, desestimándose las seis reclamaciones presentadas.

PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA SOBRE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

Previa declaración de la urgencia, la Junta aprobó por unanimidad la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda que incluía el expediente de contratación, el pliego de condiciones, la apertura del procedimiento de adjudicación y la reserva de crédito y gasto por valor de 801.671,52 €, una vez conocido el informe del jefe del servicio de Contratación, para la adjudicación del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento.